Guayaquil, 24 de Marzo del 2017

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
BIOPLANTA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada BIOPLANTA S.A. de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

a. Para constancia adjunto los siguientes estados financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio.
b. La pérdida del ejercicio es de $19.509,86 antes de impuesto a la renta.
c.- Por restricciones gubernamentales no se ha podido hacer importaciones durante el año 2016, por lo que la empresa no ha realizado ventas.
c. Informo que durante el ejercicio económico 2016 se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
d. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
e. La compañía continúa INACTIVA por lo que entrará en proceso de Disolución.

Sin otro particular.

Atentamente,

MARIE VALENZUELA BAQUERIZO
GERENTE GENERAL